GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Decreto

Número: DECRE-2024-327-GDEBA-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 26 de Marzo de 2024

Referencia: EX-2024-07517182-GDEBA-DDDPPMJYDHGP

VISTO el expediente EX-2024-07517182-GDEBA-DDDPPMJYDHGP del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos mediante el cual se gestiona la limitación de Diego Ignacio RAO en el cargo de Subsecretario de Inclusión Penitenciaria y su designación como Subsecretario de Inclusión Educativa de Personas en Conflicto con la Ley Penal, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 37/20 y modificatorios se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, por Decreto N° 204/24 se modificó, a partir del 1° de marzo de 2024, la referida estructura orgánico-funcional suprimiéndose la Subsecretaria de Inclusión y Penitenciaria y creando la Subsecretaría de Inclusión Educativa de Personas en Conflicto con la Ley Penal, a partir del 1° de marzo de 2024;

Que, en razón de ello, se propicia la limitación de Diego Ignacio RAO en el cargo de Subsecretario de Inclusión Penitenciaria y su designación como Subsecretario de Inclusión Educativa de Personas en Conflicto con la Ley Penal, a partir de la fecha indicada;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el funcionario saliente no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, asimismo, Diego Ignacio RAO reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar el cargo para el que ha sido propuesto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público y la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos,

dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de la Secretaría General;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Limitar, en la Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a partir del 1° de marzo de 2024, la designación de Diego Ignacio RAO (DNI N° 27.285.642 – Clase 1979) como Subsecretario de Inclusión Penitenciaria, quien había sido designado por Decreto N ° 704/22.

ARTÍCULO 2º. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a partir del 1° de marzo de 2024, a Diego Ignacio RAO (DNI N° 27.285.642 – Clase 1979) en el cargo de Subsecretario de Inclusión Educativa de Personas en Conflicto con la Ley Penal.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y Gobierno.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by MENA Juan Martín
Date: 2024.03.22 22:32:21 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Juan Martín Mena
Ministro
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Digitally signed by BIANCO Carlos Alberto
Date: 2024.03.25 19:53:41 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Carlos Alberto Bianco
Ministro
Ministerio de Gobierno

Digitally signed by KICILLOF Axel
Date: 2024.03.26 20:08:16 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Axel Kicillof
Gobernador
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.26 20:08:03 -03'00'